

Portoviejo, Marzo 15 del 2012.

Señores Accionistas
LIRECOM
Ciudad.

De mi consideración:

Conforme al mandato de ustedes y cumpliendo con la Ley de Compañías presento el informe económico contable del ejercicio del 2011.

Al efectuar el análisis de cada una de las cuentas que componen el mayor y de los Estados Financieros, los mismos demuestran los siguientes saldos:

Caja	\$	172,756.44
Banco Comercial de Manabí		482.07
Banco Filanbanco		36.636,63
Banco Internacional		28,167.21

Las demás cuentas analizadas del Balance General demuestran una razonable situación financiera, lo que nos permite deducir que la contabilidad ha sido llevada bajo los Principios de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

La cuenta de resultados demuestra una utilidad, deducido el 15% a los trabajadores y el pago del Impuesto a la Renta de \$ 74,409.05 la misma que luego de deducida las Reservas, el saldo deberá ser repartido conforme este integrado el Capital Social de la compañía.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes, por vuestra atención, le agradezco.

Atentamente,


CPA. Heidi Menéndez Catagua
COMISARIO

